



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de septiembre de 2017

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 372/17, se pone en Funciones a quien suscribe como Decano de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las atribuciones propias de la función, es necesario disponer las designaciones de los Secretarios, Subsecretarios y demás autoridades que cumplirán funciones en la presente gestión.

Que se tiene en cuenta el Reglamento de Funcionamiento de la Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura – Resolución del H.C.D. N° 136/2012.

Que en virtud de ello se tiene en cuenta la capacidad e idoneidad para el desempeño de estas funciones de la Ing. VARGAS.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la **Ing. Agr. Mgter. Laura VARGAS (Leg. 41.416)**, Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en las funciones de **Directora de la Carrera** Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura, de acuerdo al Organigrama y Reglamento de la Carrera R H.C.D. N° 136/2012, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 03 de julio de 2020.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 554
E.D./

